

AJDIP/216-2020

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
30-2020	11-09-2020	ORPC	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante oficio DGT-153-2020, el señor Miguel Durán Delgado, Director de Organizaciones Pesquera y Acuícolas a.i del INCOPESCA, avala la propuesta emitida por el Biol. Martín Méndez Hernández de autorizar por un año la solicitud de inactividad de la licencia de pesca comercial mediana escala de la embarcación JENNIFER I, matrícula GPC-0612, presentada por el señor Isaías Romano García, por motivos expuestos en su solicitud.

2-Que una vez analizada y discutido el oficio supra, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por recibido el oficio DGT-153-2020, remitido por el señor Miguel Durán Delgado, Director de Organizaciones Pesquera y Acuícolas a.i del INCOPESCA.

2- Autorizar la solicitud de inactividad por año a la embarcación JENNIFER I, matrícula GPC-0612, propietario Isaías Romano García, tomado en consideración la ampliación de la misma, en caso de que por motivos de fuerza mayor no logre realizar los trámites en el plazo otorgado por esta junta, valorando así el criterio técnico correspondiente y el impacto ocasionado por la pandemia Covid-19.

3-Comunicar al señor Martín Méndez Hernández, Encargado de la Oficina Regional Playas del Coco del INCOPESCA, para que se proceda conforme a lo indicado.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.